

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5256 *Departamento de Planeamiento y Gestión urbanística. Servicio jurídico-administrativo de Planeamiento. Exp: PE 2018 0003. Aprobación definitiva del estudio de detalle relativo a la nueva distribución de viviendas por parcela en la Unidad de Actuación 21.10, Polígono 2, Portixol*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de día 28 de mayo de 2020, aprobó definitivamente el estudio de detalle relativo a la nueva distribución de viviendas por parcela en la Unidad de Actuación 21.10, Polígono 2, Portixol, presentado por el señor Jaime Lamas Sabaté.

Cumpliendo con el art. 181 del Reglamento general de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo, para la isla de Mallorca, se publica para el conocimiento general y a los efectos oportunos.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo de conformidad con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 45 y ss. de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, modificada por la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, ante la Sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la publicación. Esto sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere pertinente.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 70 de la Ley 7/85, de 2 de abril, se publica a continuación el texto completo de las ordenanzas de este Estudio de Detalle:

	TECHO EDIFICABLE	VIV./M2 EDIFICABLE	NÚMERO VIVIENDAS
PARCELA -A- (nº 3)	16.084	1 viv./251,31 m2	64
PARCELA -B- (nº 4)	15.228	1 viv./192,43 m2	79
PARCELA -C- (nº 5)	16.018	1 viv./192,43 m2	83
PARCELA -D- (nº 6)	14.250	1 viv./151,59 m2	94
TOTAL	61.580	1 viv./192,43 m2	320 viv.

Palma, 17 de junio de 2020

El jefe del Departamento

p.d. Decreto de Alcaldía nº 3000/2014, de 26/02/2014
(BOIB nº 30 de 4-03-2014)

Jaume Horrach Font

